

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19183 *Resolución de 8 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0704	dólares USA.
1 euro =	157,84	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,452	coronas checas.
1 euro =	7,4591	coronas danesas.
1 euro =	0,85735	libras esterlinas.
1 euro =	385,70	forints húngaros.
1 euro =	4,6213	zlotys polacos.
1 euro =	4,9630	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,9040	coronas suecas.
1 euro =	0,9543	francos suizos.
1 euro =	143,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,4220	coronas noruegas.
1 euro =	28,7390	liras turcas.
1 euro =	1,6743	dólares australianos.
1 euro =	5,3238	reales brasileños.
1 euro =	1,4623	dólares canadienses.
1 euro =	7,8565	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3915	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16438,40	rupias indonesias.
1 euro =	4,1162	shekel israelí.
1 euro =	88,8610	rupias indias.
1 euro =	1428,51	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7019	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0057	ringgits malasios.
1 euro =	1,8127	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,660	pesos filipinos.
1 euro =	1,4605	dólares de Singapur.

1 euro =	38,042	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4370	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.